

Artículo 28.- El señor Jorge Zayas, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del señor Fulvio Cabreja.

Artículo 29.- El Dr. Alejandro Toribio, queda designado Gobernador Civil de la Provincia de Montecristi, en sustitución del señor Farid Batista.

Artículo 30.- El señor Farid Batista, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura, en sustitución del señor Rafael Jacobo Fayad (fallecido).

Artículo 31.- El señor Félix Castillo, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, con asiento en Puerto Plata.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 71-98 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 71-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. Luisa Navarro, queda designada Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití, en sustitución del señor Luis Kalaff.

Artículo 2.- El Dr. Esmeldy Rafael Jiménez Jiménez, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Haití.

Artículo 3.- El señor Rusbert Batista, queda designado Auxiliar Asistente del Consulado de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití.

Artículo 4.- El señor Manuel Joaquín Martínez, queda designado Auxiliar Asistente del Consulado de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.

Artículo 5.- La señora Ramona Maivet Quezada de Sozieux, queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 72-98 que nombra varios Inspectores de la Presidencia y Ayudantes Civiles del Presidente de la República.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 72-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Luis Cabrera, queda designado Inspector de la Presidencia de la República.

Artículo 2.- El Dr. Rafael Antonio Montás Ureña, queda designado Inspector de la Presidencia de la República, con asiento en la Provincia La Altagracia.

Artículo 3.- El señor José Arturo Padilla, queda designado Inspector de la Presidencia de la República, con asiento en Luperón, Provincia Puerto Plata.